

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

124 MADRID

Edicto

Don Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid,

Anuncia

En el concurso n.º 598/2012 se ha dictado Auto, con fecha 5 de diciembre de 2019, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de LA TENERIA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, con CIF F83044792, y domicilio social en Madrid, apartado postal 353, 28091 de Fuenlabrada, Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento y la extinción de la persona jurídica.

Madrid, 5 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A190074166-1